

168469



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
B31 G09
SUBLASE b f

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " MAS, S.A.", domi-
ciliada en Barcelona, calle Angli, número 31, p o r :

" CAJA - ESTUCHE "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una
caja-estuche, que, aún prestandose a una infinidad de aplica-
ciones distintas, resulta especialmente apropiada para la pre-
sentación de frascos, botellas o envases análogos, que contengan
5 los más variados productos, tal como productos de perfume-
ría, licores, productos farmacéuticos, etc., etc.

 La caja-estuche en cuestión pertenece al tipo que se ob-
tiene a partir de un desarrollo plano troquelado de material
laminar semirrígido, tal como cartón, cartulina o similar, y,
10 según se verá claramente a continuación, presenta una estruc-
tura sumamente simple, pudiendo ser almacenada y transportada
en posición plana, ocupando un volumen realmente mínimo, y

27 10 72

168469



pudiendo ser armada y puesta en servicio con toda facilidad y rapidez, en el momento y lugar en que deba procederse a su utilización. Por otra parte, y a pesar de esta simplicidad, la caja que se preconiza ofrece un muy alto grado de protección al artículo estuchado, el cual queda perfectamente sujeto en el interior de la misma, quedando separado de las paredes laterales de la caja, las cuales actúan como amortiguadores, absorbiendo, totalmente o en gran parte los golpes que pueda recibir el conjunto. De manera especial, conviene destacar que, merced a las indicadas cualidades, el envase en cuestión, permite estuchar objetos frágiles, tal como frascos de vidrio, cristal o material similar, sin necesidad de disponer el clásico forro o soporte interior, de cartón o análogo, destinado a realizar la sujeción del frasco y a proteger el mismo. Otra importante ventaja de la caja que nos ocupa estriba en que, una vez realizado el armado, resulte únicamente visible - tanto desde el interior como desde el exterior - una de las caras del material laminar utilizado, es decir, la cara dotada de un acabado apropiado; ello permite utilizar material relativamente económico para la constitución del conjunto.

Por lo demás, la esencialidad, forma de armado y principales características y ventajas de la caja-estuche que nos ocupa, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del desarrollo plano troquelado a partir del que se obtiene la caja-estuche.

Las figuras 2, 3 y 4 son sendas viatas en perspectiva,

168469

168469



mostrando a la caja en tres fases sucesivas de su proceso de armado.

La figura 5 es un corte longitudinal del conjunto convenientemente montado y cerrado.

5 Y, finalmente, la figura 6 es un corte transversal de la figura 5, según VI-VI.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

La caja-estuche en cuestión se constituye, según dicho, a partir de un desarrollo plano, troquelado, de material semi-rígido, tal como cartón, cartulina o análogo. Este desarrolla conforma, en primer lugar, una zona central cuadrada o rectangular 1, destinada a constituir el fondo o base del estuche. En dos lados opuestos de esta base se prevén unos juegos de cuatro solapas o zonas sucesivas 2-2', 3-3', 4-4' y 5-5', iguales entre sí dos a dos, y dispuestas para ser rebatidas cada una ortogonalmente con respecto a la anterior, definiendo dos paredes laterales opuestas de la caja, formadas por un doble tabique. Las pestañas extremas 5-5' de estas paredes quedan aplicadas sobre el fondo 1 y se fijan al mismo por medio de pegamento o por otro sistema cualesquiera apropiado. Nótese que en sección estas paredes constituyen un paralelogramo articulado, de manera que pueden pasar de una posición en la que las zonas 2-3-4-5 dichas se hallan rebatidas sobre el plano del fondo 1 (posición de almacenaje y transporte, en la que el conjunto presenta un volumen mínimo) a una posición en la que las zonas 2 y 4 quedan situadas en planos ortogonales al del fondo, definiendo el espacio en el que debe encajarse el artículo que se trate de estuchar.

En el caso normal de que la caja se destine a la contención de un frasco, botella o similar, ventajosamente podrán preverse en los tabiques enfrentados 4-4', que definen las

27 10 77

168469



caras interiores de las paredes laterales de la caja, unos taladros 6-6', dotados de forma apropiada para permitir el encaje del frasco, determinando su inmovilización en el interior del estuche.

5 Las testas de la caja se cierran por medios de unas orejetas 7-7', que se articulan a los bordes laterales de los tabiques 2-2', quedando en condiciones de ser rebatidas ortogonalmente y superponerse. Sobre el grueso formado por el par de orejetas que cierra cada una de las testas de la caja, se rebate, finalmente, una solapa 8 ó 8', dispuesta a continuación de uno de los bordes de la base o fondo 1.

10 Por último, a continuación de cada una de las solapas 8-8' referidas, el desarrollo comprende una segunda solapa 9-9', dispuestas para rebatirse ortogonalmente, quedando apoyada sobre el borde superior de las paredes laterales, es decir, sobre las zonas 3-3', integrantes del juego de solapas mediante las que se definen estas paredes, y determinando el cierre de la base superior de la caja. Cada una de estas solapas 9-9' podría hallarse dimensionada de manera que cerrara por si sola la totalidad de la expresada base, superponiéndose ambas solapas al realizar el cierre; sin embargo, en una forma preferente de realización, cada una de las indicadas solapas obturará tan solo una mitad de la base, coincidiendo los bordes de ambas solapas en la zona central de ésta última. Para dejar a estas solapas inmovilizadas en la posición de cierre, podrán evidentemente preverse una infinidad de disposiciones distintas, pudiendo incluso acudirse a la utilización de tiras o bandas adhesivas de precintaje; sin embargo, en una forma muy preferente y particularmente ventajosa de realización, las solapas 15 20 25 30 9-9' comportarán unas pestañas extremas 10-10', dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente, en la posición de cierre

27-10-72

168469



5 puedan introducirse en unas correspondientes ranuras 11-11', previstas en las aristas de las paredes laterales, inmovilizando a todo el conjunto de la caja en la posición de armado. Desde luego, nada impide llevar a cabo el precintaje después de esta introducción, si se considera conveniente.

10 En las condiciones expuestas, se tiene que la caja podrá ser almacenada y transportada, en posición plana, simplemente con las solapas 5-5' fijadas sobre el fondo 1, y todo el conjunto rebatido sobre el plano de éste último. El armado no exigirá ninguna habilidad especial y podrá realizarse con toda rapidez y facilidad, no exigiendo la utilización de grapas, pegamento ni ningún otro medio de fijación. Finalmente, el grado de protección ofrecido por la caja al frasco u otro artículo que se acondicione en la misma será sumamente elevado. A este efecto, bastará señalar que el frasco quedará perfectamente sujeto en el interior del estuche, y que dos de las paredes laterales del mismo se hallan formadas por un doble tabique, con cámara de separación, y las otras dos por tres gruesos superpuestos de material laminar.

20 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la caja-estuche que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

30 1 - Caja-estuche, del tipo que se obtiene a partir de un desarrollo plano troquelado, de material semirrígido, caracte-

168469



rizada porque este desarrollo comprende : una zona rectangular central, que constituye el fondo o base inferior de la caja; cuatro zonas sucesivas iguales entre sí dos a dos, articuladas a dos bordes opuestos de la base, y dispuestas para ser rebatidas cada una ortogonalmente con respecto a la anterior, quedando la última de ellas aplicada sobre el fondo y siendo convenientemente fijada al mismo, y definiendo dos paredes laterales opuestas de la caja, cuya sección se halla constituida por un paralelogramo articulado; unas solapas articuladas a los bordes laterales de estas paredes y dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente, superponiéndose y determinando el cierre de los otros dos laterales opuestos de la caja; y dos zonas sucesivas articuladas a los otros dos bordes opuestos de la caja, la primera de cuyas zonas puede rebatirse ortogonalmente con respecto al fondo, superponiéndose a las dos solapas que realizan el cierre del lateral correspondiente, en tanto que la segunda se rebate ortogonalmente con respecto a la primera, determinando el cierre de la base superior de la caja, y presenta una pestaña extrema, dispuesta para introducirse en unas correspondientes ranuras centrales alineadas, previstas en las paredes laterales, inmovilizando a todo el conjunto en la posición de armado.

2 - Caja - estuche, caracterizada porque los tabiques internos de las paredes laterales de sección en forma de paralelogramo articulado referidas en la reivindicación anterior, se prevén unas aberturas dotadas de forma apropiada para permitir el encaje y asegurar la sujeción del artículo que se trate de estuchar.

3 - Caja - estuche.

Consta la presente Memoria Descripti-

27-10-72

- 7 -

168469

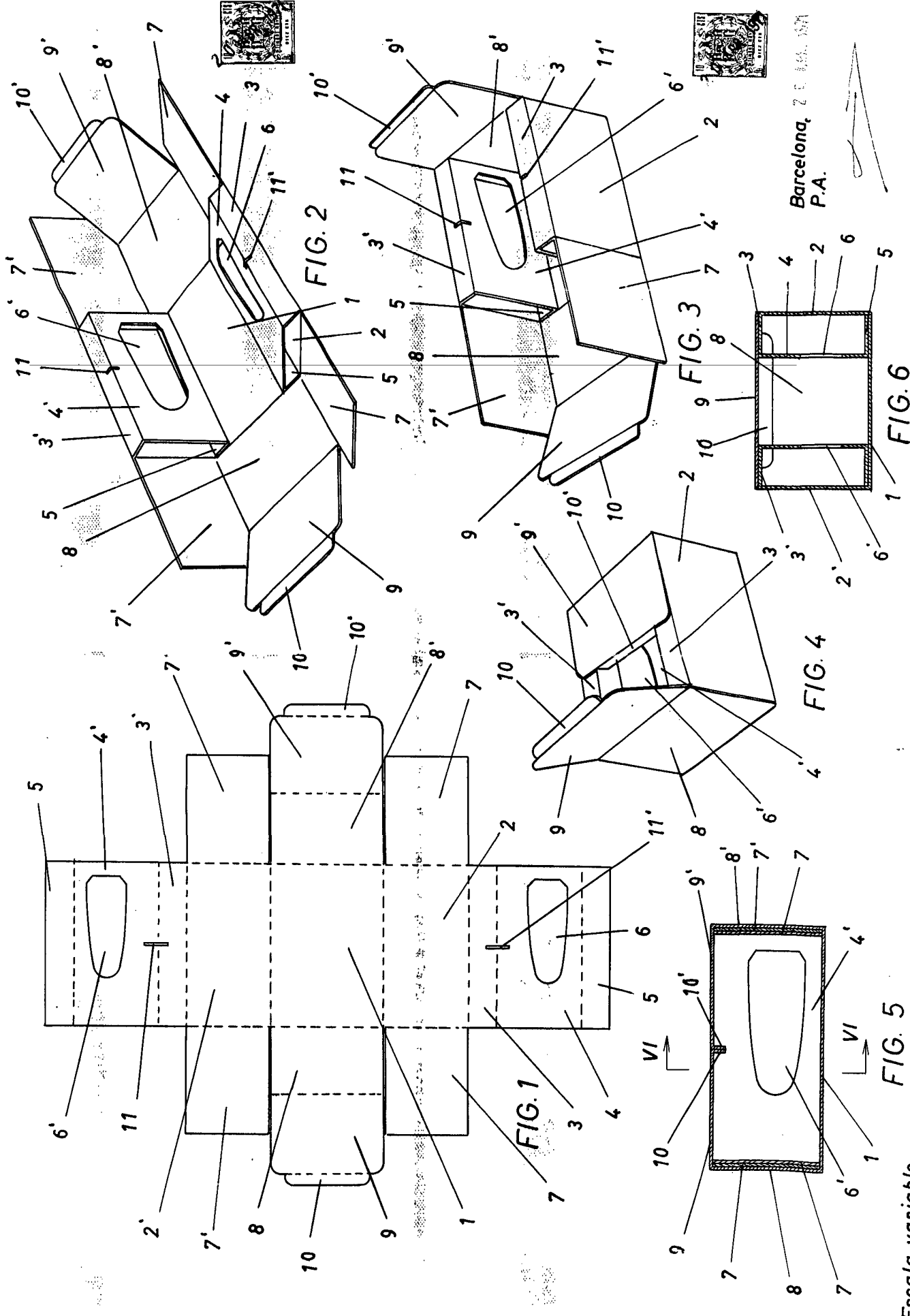


va de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos,

Barcelona, 20 ABR. 1971

P. A.

A handwritten signature or scribble, consisting of several fluid, overlapping strokes.



Barcelona, 25 JUN. 1951
P.A.